CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel: 443-242 / 492-051/4 Int. 113

ACLARACION N° 2

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 08/2016 – ID: 317329

CONTRATACION DE SERVICIO DE SEPELIO PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS, Y PARA FUNCIONARIOS DE LA CAJA BANCARIA.

CONSULTA 1: EL PBC exige que: "PROVEEDOR Y/O LA PRESTADORA DE SERVICIOS asumirá los costos de trámites de inscripción en el registro civil y las gestiones municipales, sin embargo el pago de tasas, impuestos y/o actualizaciones de pagos en lo que respecta al panteón o nicho será a cargo del titular o familiares del mismo."

PREGUNTAS

1.1) El costo de mantenimiento de la parcela mientras no haya jubilado ni funcionario ocupando la misma será a cargo de la convocante?

RESPUESTA 1.1: El costo de mantenimiento mientras no sea utilizado el lugar panteón o nicho estará a cargo de la empresa Proveedora del Servicio

1.2) En caso que fallezca un jubilado y/o funcionario y ocupen una parcela de las ofrecidas en la oferta la cuota de mantenimiento de la parcela pasara a ser abonada por los Familiares del difunto?

RESPUESTA 1.2: Si en ese caso sí, una vez utilizado el lugar, el costo de mantenimiento pasara a cargo de los familiares.

1.3) Quien firmara el contrato de usufructo de la parcela?

RESPUESTA 1.3: Una vez ocupado el lugar por el beneficiario, el contrato de usufructo de la parcela (panteón o nicho) deberá ser firmado por un familiar del fallecido.

1.4) El contrato dice ser por 2 años. Quien asume el usufructo de la parcela y el pago del mantenimiento a partir que vencen los dos años previstos para presente el llamado.

RESPUESTA 1.4: El plazo contractual de 2 años hace referencia al plazo de vigencia del Contrato de Servicio de Seguro de Sepelio que suscribirá esta Convocante con la Empresa que resulte adjudicada. (Proveedora)

Una vez vencido este plazo, el usufructo y pago de mantenimiento de los lugares ocupados por los beneficiarios deberán ser pagados por sus familiares conforme al Contrato de usufructo que será firmado entre la Empresa Proveedora y los familitares del fallecido, en donde esta Convocante queda exenta de responsabilidades del convenio mencionado.

Lic. MANUEL ALARCÓN
GERENTE FINANCIERO

CONSULTA 2: "Copias de contratos ejecutados o facturación por Prestación de Servicio de Sepelio o Seguro de Sepelio en Empresas Publicas y/o Privada por un monto en sumatoria equivalente al 50 % del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2013, 2014, 2015). Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado."

No es cumplible ya que ninguna empresa en el mercado tiene la posibilidad de cumplir esta exigencia a nivel de empresas públicas y/o privadas. Por lo tanto esta exigencia debe ser modificada para que sea cumplible

RESPUESTA 2: Deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y a la Adenda 3 sobre este punto, y se aclara que al solicitarse empresas privadas estas pueden ser personas físicas individuales a las que hayan prestado el servicio y para demostrar lo solicitado deberán presentar las facturas correspondientes a la sumatoria de las facturaciones de estos servicios en el periodo de los años solicitados (2013, 2014, y 2015), y conforme a estudio de mercado si existen empresas posibles oferentes que cumplen lo requerido en este apartado.

CONSULTA 3: "Ejemplo de Cotización" Donde: Gs. 100 es el precio unitario.

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEPELIO" PLURIANUAL							**Fecha:_____ LPN No: 08 /2016**		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	**83102001-001**	**Servicio de cobertura Integral de Gastos de Sepelio (Servicio Velatorio y Lugar en Cementerio)**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**Unidad**	**2900**	**Evento**	(100 multiplicado por 24 meses) = 2400	(Precio Total=lo cotizado en la Columna 9 multiplicado por la cantidad indicada en la columna 7) 2400 x 2900= 6960
Precio Total									

RESPUESTA 3: Deberá cotizar conforme a lo solicitado en la Adenda 1, y el ejemplo de cotización está correcto.

Atentamente.-

Lic. MANUEL ALARCÓN
GERENTE FINANCIERO